

oficios de los Estados Unidos para el logro de tan benéfico resultado, y me permito asegurar a Vuestra Excelencia mi deseo y voluntad de contribuir al establecimiento de la paz, en completa conformidad con el Presidente de México», El Presidente de México, por su lado, ejercía idénticos esfuerzos.

El Presidente de El Salvador, Figueroa, aceptó específicamente, en su respuesta, la idea de una conferencia de paz. El Presidente de Honduras también. El de Guatemala declaró que se dirigía a los otros gobiernos expresando el deseo de que aceptaran la idea de la conferencia. El Presidente Díaz telegrafió a Roosevelt que el Gobierno de Nicaragua le había comunicado el deseo de que la conferencia se reuniera en México en setiembre. Figueroa, de El Salvador, propuso directamente a Roosevelt que la conferencia se verificara en Washington, «especialmente porque es el punto más adecuado y práctico». El Gobierno de Guatemala estuvo también por Washington. El Presidente Roosevelt escribió a Díaz que su opinión era que la conferencia debía reunirse en México. Un movimiento por la conclusión de un protocolo preliminar relativo a la conferencia, se desarrolló entre los ministros centroamericanos en Washington, a principios de setiembre, probablemente iniciado o sugerido por el Departamento de Estado. Este protocolo se firmó en efecto el 17 de setiembre, por los cinco ministros de las cinco repúblicas, en Washington; y disponía, en cuatro artículos: 1) que una conferencia de plenipotenciarios de los países signatarios, se reuniría, previa invitación que simultáneamente expedirían los Presidentes de los Estados Unidos y de México, durante los primeros quince días del próximo noviembre, en Washington, «con el propósito de discutir los pasos que habían de darse y las medidas que habían de adoptarse para ajustar las diferencias que existan entre dichas repúblicas o algunas de ellas, y con el propósito de concluir un tratado que determine sus relaciones generales»; 2) los Presidentes de las repúblicas centroamericanas invitarían a los de los Estados Unidos y de México a designar, si lo consideraban propio, sus respectivos representantes para que prestaran sus buenos e imparciales oficios en forma puramente amistosa hacia la realización de los fines de la conferencia; 3) mientras la conferencia se reunía y cumplía su misión, los gobiernos signatarios convenían en mantener la paz y las buenas relaciones entre ellos, y a este efecto se comprometían a abstenerse de toda demostración armada en sus respectivas fronteras y a retirar sus

fuerzas navales a sus aguas territoriales; 4) caso de que surgiera entre ellos alguna diferencia antes de la reunión de la conferencia y fuera imposible resolverla por medios diplomáticos, los gobiernos signatarios se comprometían a someter tal diferencia a los «buenos consejos» del Presidente de los Estados Unidos o del Presidente de México, o conjuntamente de los dos Presidentes, según las circunstancias.

La conferencia se reunió el 14 de noviembre y terminó sus tareas el 20 de diciembre. Su saludable influencia pudo verse aún antes de su inauguración. La reconciliación personal que no había sido posible meses atrás entre los Presidentes de Nicaragua y El Salvador, se efectuó sin la menor dificultad el 6 de noviembre, justamente en Amapala; y los dos presidentes, con el de Honduras que también asistió, firmaron un acta en la que relegaron al olvido todas sus pasadas diferencias y restablecieron sus fraternales relaciones.

Los pactos de Washington que fueron la obra de la conferencia de noviembre-diciembre, 1907 — el tratado general de paz y amistad, el tratado adicional, la convención que crea la corte centroamericana de justicia — dieron paz y tranquilidad a Centro América hasta 1909, en que la política del dólar, o sean los empréstitos americanos forzosos y la servidumbre eco-

nómica y política de los países pequeños, destruyeron ignominiosamente la ínclita obra de la conferencia de Washington, llevando a Honduras la guerra civil por dos veces porque su Gobierno se negaba a firmar un contrato de empréstito que Knox quería imponerle para entregar a Honduras a los vampiros de Wall Street; y derribando en un grande escándalo y por medio asimismo de la guerra civil, el Gobierno existente en Nicaragua, porque también se negó a firmar la sentencia de muerte de Nicaragua en otro contrato de empréstito con los banqueros de Wall Street aliados de Washington.

La síntesis es que Nicaragua ha desaparecido como nación; que su pueblo es víctima de la explotación más descarada, más cruel e inhumana por los feroces lobos del capitalismo americano apoyados por Washington; que la corte centroamericana de justicia no existe, eliminada por Washington a través de los traidores de Nicaragua; que el tratado general de paz y amistad de 1907, inseparable de la convención que instituye la corte, y el tratado adicional, han cesado de regir las relaciones entre los países que lo firmaron; y que el orden de cosas fundado por la conferencia de 1907 ha sido substituído por la incertidumbre, el desacierto, el caos, la desconfianza y el terror.

(La Reforma Social, Nueva York).

(Concluirá en el próximo número).

Palabras de un maestro de escuela

Escuelas, caminos...

Nos refieren que en el Congreso, o en algún otro lugar, se ha declarado que hay opiniones capaces de aconsejar la clausura, por algún tiempo, de colegios y escuelas, a cambio de dedicar el dinero nacional que consumen, a construir y reconstruir caminos. Las escuelas pueden ser los mejores caminos, y no en ficción, sino de manera real, puesto que sirviéndole de vehículo a la cultura le sirven de herramienta al progreso en todas sus fases. Pero no lleguemos directamente a las objeciones.

No creemos, en verdad, que haya quien, a sabiendas de lo que diga, pueda emitir pareceres semejantes, ni menos entre diputados o periodistas, por mucho que ellos compartan el derecho de opinar acerca de todo asunto, sin tener la obligación de ser entendidos en ninguno especialmente. Ni podemos creer que lo haya en el actual Congreso, el cual ha aprobado sin alteraciones, ganando así más prestigios, el presupuesto de educación pública; y donde opiniones como la supuesta, ofenderían el esfuerzo de hombres allí presentes, y de otros que lo están

espiritualmente, como manes de la casa de las leyes, a virtud del honor que en vida conquistaron por su actuación de hombres públicos. Alguno de ellos, por cierto, con el lema de «escuelas y caminos» inició una obra eminente de administración.

No creeríamos tampoco que un maestro de escuela, no obstante los fracasos del parlamentarismo, se atreviese fácilmente a declarar, desde las aulas, la conveniencia de cerrar el Congreso para edificar con lo que consume, más y más escuelas y trazar caminos. Y acaso el maestro que lo hiciera sería más prudente que el opinante del caso.

Sí comprendemos y hasta admiramos que un Papini tenga el valor de exclamar: ¡Cerraremos las escuelas! «*Chiudamo le scuole! Codeste pubbliche architetture sono di malaugurio: segni irrecusabili di malattie generale.*» Por esto lo comprendemos y admiramos. Su voz clamó no sólo contra las escuelas, sino contra las prisiones, los conventos, los parlamentos, los hospitales, los manicomios, etc., etc. Mas la voz que clamaba era genial y en su estridencia se cernía,